



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### MUNICIPAL

#### SADA

*Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas*

Extracto del acuerdo de 20 de octubre de 2022 de la Junta de Gobierno Local, por el que se convocan subvenciones a entidades organizadoras de fiestas patronales parroquiales en el Ayuntamiento de Sada para el año 2022

**BDNS (Identif.): 656057**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/656057>)

**Primero. Beneficiarios**

Entidades organizadoras de las fiestas patronales en las diferentes parroquias del Ayuntamiento de Sada en 2022.

**Segundo. Objeto**

Organización de fiestas patronales parroquiales.

**Tercero. Bases reguladoras**

Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a entidades organizadoras de fiestas patronales parroquiales en el Ayuntamiento de Sada para el año 2022, publicadas en el BOP da Coruña nº 203, de 26 de octubre de 2022.

**Cuarto. Cuantía**

El presupuesto global destinado a esta convocatoria asciende a 15.000 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

Un mes desde el día siguiente al de publicación del presente extracto en el BOP da Coruña.

Sada

20/10/2022

El Alcalde

Oscar Benito Portela Fernández

2022/6708